ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 347/2013

Asunción, 22 JUL 2013

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5817/2013
"SEGURO DE AERONAVEGACIÓN DE LOS AVIONES BEECHCRAFT Y CESSNA"
(1ER. LLAMADO)

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), conforme al Artículo 10. Atribuciones del Decreto Reglamentario 21909/03, modificado por el Decreto 5174/05, que expresa: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere."; emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Solicitante, Departamento de Seguros, constituida en Comité de Evaluación, en el **Punto VI – Conclusiones y Recomendaciones**, Hoja Nº 4, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, ajustada al análisis técnico, legal y económico de las ofertas presentadas, recomienda la siguiente adjudicación:

FIRMA ADJUDICADA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN		Precio Total Gs.
ASEGURADORA DEL SUR S.A.	1	Seguro de Aeronavegación del Avión Beechcraft E-90 ZP-TZW.		---------
			Prima Gs.	26.901.818.-
			Impuesto	---------
			I.V.A. Gs.	2.690.182.-
			Premio Gs.	**29.592.000.-**
	2	Seguro de Aeronavegación del Avión Cessna Station Air II C-206 ZP-TNK.		---------
			Prima Gs.	9.038.182.-
			Impuesto	---------
			I.V.A. Gs.	903.818.-
			Premio Gs.	**9.942.000.-**
		Total General Adjudicado Ítems 1 + 2 - Gs. IVA Incluido		**39.534.000.-**

Cantidad de firmas invitadas: 11 (once).
Cantidad de firmas oferentes y calificadas: 4 (cuatro).

Av. España Nº 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 347/2013

Monto Adjudicado: Gs. 39.534.000 (guaraníes treinta y nueve millones quinientos treinta y cuatro mil), IVA incluido.

Costo Estimado: Gs. 75.000.000 (guaraníes ciento diez millones).

Variación porcentual entre Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 47,29%.

Observación: En la verificación de los documentos formales se ha observado que la firma **ASEGURADORA DEL SUR S.A.,** no presenta los documentos requeridos para la Calificación Financiera, conforme requerido en el Anexo B – Datos de la Contratación. Estas omisiones no son consideradas sustanciales, ni causal de descalificación, motivo por cual fueron subsanados con la solicitud de presentación de las mismas.

Que, teniendo en cuenta lo mencionado precedentemente, consideramos que el procedimiento de contratación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta al **Artículo 34.- Procedimiento - Contratación Directa**, que establece: *"La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:...f) se harán efectivas las demás disposiciones de ésta ley que resulten aplicables..."* de la Ley 2051/03 y el num. 4. del Anexo B de la CD Nº 5817/2013 *"El Sistema de Adjudicación de la presenta contratación es:* ***por ítem y será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza****"*. La firma propuesta para ser adjudicada cumple con las condiciones técnicas y legales estipuladas en el llamado, tiene la calificación como la capacidad para cumplir el contrato, y el precio ofertado está acorde al costo estimado para la contratación.

Por todo lo expuesto precedentemente, ésta UOC resuelve **adjudicar** la presente Contratación Directa Nº 5817/2013, por ajustarse la misma a lo estipulado en el **Artículo 63**. **Criterio de Adjudicación** del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, modificado por el Decreto Nº 5174/05, y a los criterios de evaluación del llamado.

Ing. Andrés Ramírez B.
Dirección de Contrataciones Públicas

AMZ/bra
DCP/DVN

Av. España Nº 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py